PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 23 de Abril de 2018 **Comunicado: 1301**

Ayuntamientos remitirán al Congreso informe de elección de agentes municipales

La LXIV Legislatura del Estado exhorta a los 209 Ayuntamientos y a los tres Concejos Municipales de la entidad para que, al término del proceso de elección de los agentes y subagentes municipales, remitan a este Poder una relación en la que se indiquen las localidades, categoría política de cada una y los nombres de quienes en ella resulten elegidos como propietarios y suplentes de dichos cargos.

Lo anterior, tras ser aprobado por las y los diputados de la Diputación Permanente el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), que a su vez señala la necesidad de actualizar la información que dispone el Poder Legislativo, que en su caso debe autorizar las licencias para separarse del cargo, temporal o definitivamente, presentadas por los agentes o subagentes municipales.

De igual forma para constatar la categoría política de los centros de población, es decir, verificar que éstos no aparezcan en los registros municipales con categorías diferentes a las registradas por esta Soberanía.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/